



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Elementos de Derecho Penal I

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

3

3

3

¡Error! Marcador no definido.

5

¡Error! Marcador no definido.

9

¡Error! Marcador no definido.

¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Derecho Penal I
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	2º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Miguel Ángel Hernández González
Correo Electrónico	miguelangel.hernandez @pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles de 12:00 a 14:00 • Viernes de 17:00 a 19:00 <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.
- Conocimiento de las Instituciones y del Derecho Penal y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica oral y escrita convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Penal.

Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Concepto, contenido y función del Derecho penal. El Principio de legalidad y las fuentes del Derecho Penal.
- Los principios del Derecho penal.
- Estructura e interpretación de la norma penal. Vigencia temporal de la ley penal. Vigencia espacial de la ley penal.
- El concepto de delito. Teoría de la acción. Acción y resultado. La omisión. La tipicidad. El dolo. La imprudencia. La antijuridicidad. Causas de justificación. Culpabilidad. Penalidad.
- La pena. Nociones generales. Clases de penas.
- La determinación de la pena y los sustitutivos de las penas privativas de libertad.
- Las medidas de seguridad y las consecuencias accesorias del delito en el Código Penal. La extinción de la responsabilidad penal. La responsabilidad civil derivada del delito.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

A) FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

TEMA 1

Concepto del derecho penal. El derecho penal como medio de control social. Relaciones del derecho penal con otros medios de control social y ramas del ordenamiento jurídico: especial consideración del derecho administrativo sancionador. Ciencia del derecho penal.

TEMA 2

El derecho penal objetivo. La norma jurídico-penal: concepto, estructura y naturaleza. Elementos de la norma jurídico penal: delito, pena y medida de seguridad.

TEMA 3

Función y fines del derecho penal.

El poder punitivo del Estado y sus límites. Los principios del derecho penal en la Constitución Española. Principio de legalidad. Principio de intervención mínima.

TEMA 4

Principio de proporcionalidad. Principio de culpabilidad. Principio de resocialización. Principio de humanidad en las penas. La legislación penal española.

TEMA 5

Interpretación de la ley penal. Aplicación temporal de la ley penal: el principio de la irretroactividad de la ley penal y la retroactividad de la ley penal más favorable. La aplicación de la ley penal en el espacio. Ámbito personal de la Ley Penal: principio de igualdad ante la Ley y prerrogativas.

B) TEORÍA GENERAL DEL DELITO

TEMA 6

Concepto de delito. Clases de delitos en el Código Penal Español. Modelos de teoría del delito. Omisión. Comisión por omisión.

TEMA 7

Teoría de la acción. El comportamiento humano como elemento del delito. Causas de exclusión del comportamiento humano. Sujeto de la acción.

TEMA 8

Acción y resultado. Relación de causalidad e imputación del resultado. Teoría de la imputación objetiva.

TEMA 9

La omisión. Concepto de la omisión. Clases de omisión: propia e impropia. La comisión por omisión.

TEMA 10

La tipicidad. Concepto, funciones y naturaleza. Elementos de la estructura del tipo. Conducta típica. Sujetos del delito. Objeto del delito. Bien jurídico. Clasificación de los tipos penales.

TEMA 11

Tipo subjetivo. Dolo. Concepto. Elementos. Clases. Error de tipo y modalidades. Los elementos subjetivos del injusto

TEMA 12

La imprudencia. Concepto. Clases. Elementos: infracción de la norma de cuidado e imputación objetiva del resultado. Incriminación de la imprudencia en el Código Penal español.

TEMA 13

La antijuricidad. Relación con la tipicidad: distintos enfoques. Antijuricidad formal y material. Desvalor de acción y desvalor de resultado.

TEMA 14

Antijuridicidad y sus causas de exclusión. Causas de justificación: concepto, naturaleza, elementos y efectos. Análisis de las causas de justificación en el Código Penal español: legítima defensa, estado de necesidad, el cumplimiento de un deber o ejercicio de un derecho, oficio o cargo. Consideración especial del consentimiento del titular del bien jurídico objeto de protección y la adecuación social. Error en las causas de justificación.

TEMA 15

Culpabilidad e imputación personal. Elementos. Imputabilidad y sus causas de exclusión. El error de prohibición: concepto y clases. Inexigibilidad de otra conducta y el miedo insuperable.

TEMA 16

Punibilidad. Condiciones objetivas de penalidad. Excusas absolutorias. Causas de extinción de la responsabilidad criminal.

TEMA 17

Grado de ejecución del delito. Actos preparatorios punibles. La tentativa. Clases de tentativa. Delito imposible. Desistimiento voluntario.

TEMA 18

Autoría y participación. Autoría: concepto y clases. Coautoría. Formas de participación. Especial referencia a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

TEMA 19

Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Concepto, naturaleza y efectos. Problemas de comunicabilidad, inherencia y compatibilidad. Circunstancias atenuantes. Circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.

C) LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

TEMA 20

La pena. El sistema de las penas en el ordenamiento jurídico penal español: abolición de la pena de muerte. Clases de penas.

TEMA 21

Las penas privativas de libertad: la prisión, la prisión permanente revisable, la localización permanente y la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa. Las alternativas a las penas privativas de libertad. Suspensión de la ejecución. El supuesto de los extranjeros. La libertad condicional.

TEMA 22

Penas privativas de derechos. Penas accesorias. La pena de multa.

TEMA 23

La determinación de la pena. Determinación de la pena en abstracto y de la pena concreta. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso real de delitos. Concurso ideal y medial de delitos. El delito continuado y el delito masa. Reglas de cumplimiento efectivo de la pena en caso de acumulación de delitos.

TEMA 24

Las medidas de seguridad. Regulación en el Código Penal español. Concepto, presupuestos, clases y reglas de aplicación y ejecución. La medida de libertad vigilada. Las medidas relativas a menores.

TEMA 25

La extinción de la responsabilidad penal. Causas. Los antecedentes penales y su cancelación. La responsabilidad civil derivada del delito, especial referencia a la justicia restaurativa. Las consecuencias accesorias del delito. Costas procesales.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1. Temas 1 a 5.

Semanas 1 a 3.

Unidad 2. Temas 6 a 10.

Semanas 4-5.

Unidad 3. Temas 11 a 16.

Semanas 6-8.

Unidad 4. Temas 17 a 22.

Semanas 9-13.

Unidad 5. Temas 23 a 25.

Semanas 14-16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje constructivo y práctico
Aprendizaje autónomo
Estudio dirigido
Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

Evaluación Práctica:

A lo largo del curso se realizarán diversos ejercicios prácticos, que deberán subirse a la plataforma, y que al finalizar la asignatura harán media de sus resultados. Para aprobar esta parte es necesario que la media de los ejercicios sea superior a 5.

Evaluación Teórica:

Parcial: A mitad de curso se realizará un parcial liberatorio, de contenido teórico, que se compondrá de 10 preguntas tipo test, con un valor de 0,5 cada una, y 2 preguntas a desarrollar. Se deberá sacar una nota superior al 5 para aprobar el parcial.

Examen Final: A final de curso, se realizará un examen final, de contenido teórico, que contendrá toda la asignatura (20 preguntas tipo test y 4 preguntas a desarrollar) o bien, únicamente la segunda parte que quede por liberar de la asignatura (10 preguntas tipo test y 2 preguntas a desarrollar).

La nota de esta parte teórica será, bien la media de los dos parciales, bien la obtenida en el examen final, si se hace sobre la totalidad de la asignatura, y deberá ser superior a 5.

Una vez realizado el examen final, la nota del parcial decae, y se deberá ir con toda la asignatura a la convocatoria extraordinaria.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Convocatoria Extraordinaria:

Parte Práctica: La convocatoria extraordinaria de esta parte comprenderá la realización de los ejercicios prácticos que se determinen.

Parte Teórica: La convocatoria extraordinaria de esta parte comprenderá la realización de un examen teórico, que contendrá toda la asignatura, de idéntico contenido que el examen final.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Código Penal.
- Muñoz Conde, F. y García Arán M. *Derecho Penal. Parte General* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Gómez Rivero, M.C. (Dir.ª). *Fundamentos de Derecho Penal. Parte General* (última edición). Tecnos.
- Mapelli Caffarena B., Cuello Contreras, J. y Colina Ramírez, E.I. *Curso de Derecho Penal. Parte General* (última edición). Tecnos.

Complementaria

- Demetrio Crespo, E. y Rodríguez Yagüe, C. (coords.). *Curso de Derecho Penal. Parte general* (última edición). Ediciones Experiencia.
- Gil Gil, A. et al. *Curso de Derecho Penal. Parte general* (última edición). Dykinson.
- Lascuráin Sánchez, J.A. (coord.). *Manual de Introducción al Derecho Penal* (última edición). BOE.
- Mir Puig, S. *Derecho Penal. Parte general* (última edición). Reppertor.
- Orts Berenguer, E. y González Cussac, J.L. *Compendio de Derecho Penal. Parte general* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Padilla Alba, H.R. y Roldán Barbero, H. *Manual de Derecho Penal. Parte general* (última edición). Comares.

Referencias legislativas

- Código Penal y legislación complementaria.
- Constitución española.

Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.
- CENDOJ (Buscador de jurisprudencia del Poder Judicial).
- Tribunal Constitucional.
- Fiscalía General del Estado.